



COMPLIANCE OFFICE
PHONE (504) 365-5312 • FAX (504) 365-5362

SPECIAL EDUCATION - EXTRAORDINARY CIRCUMSTANCE
CIRCUNSTANCIA EXTRAORDINARIA- EDUCACIÓN ESPECIAL
2019-2020 TRANSFER REQUEST FORM
FORMA DE SOLICITUD PARA TRANSFERENCIA 2019-2020

Nombre del estudiante _____ Grado Entrante _____
1er nombre 2do nombre Apellido

Padre/Guardián Legal _____ Teléfono _____
Casa Celular

Dirección _____
No. y nombre de calle No. Apto. Ciudad Código postal

Fecha de nacimiento _____ Educación Regular Educación Especial Excepcionalidad: _____

Nota: los estudiantes con una transferencia aprobada entre distritos pueden permanecer en su escuela actual hasta la terminal o el último grado de la escuela, pero deben presentar un formulario de transferencia entre distritos y el formulario de permiso de transferencia cada año escolar

Nombre de la parroquia en que reside actualmente _____ Escuela de Zona de Asistencia JPS 2019-2020 _____

Todas las solicitudes de transferencia deben estar firmadas y pueden enviarse por fax, entregadas personalmente o por correo postal a la **Oficina de Conformidad:**
501 Manhattan Blvd., Ste. 1100
Harvey, LA • (504) 365-5312

Nombre de las solicitadas en orden de preferencia

1	
2	
3	

Se le notificará el estado de su Solicitud de Transferencia a través de fax, teléfono, correo electrónico y / o correo de los Estados Unidos

Por favor provea su correo electrónico: _____

Consulte los Criterios de Transferencia de Circunstancias Extraordinarias al reverso.

Documentación:

- Adjunte por separado, escribiendo todas las razones que respaldan la solicitud de transferencia.
- Adjunte la documentación de respaldo de una persona no relacionada: médico tratante, trabajador social, etc.

Esta transferencia está sujeta a revisión y puede ser rescindida por la Oficina de Cumplimiento por los siguientes motivos:

1. Falsificación de información en el Formulario de solicitud de transferencia o en los documentos que lo acompañan.
2. Un cambio en las circunstancias en que se concedió la transferencia.

• En el caso de que se rechace esta solicitud de transferencia, me gustaría apelar dicha decisión.

Entiendo que en el caso de que se apruebe esta solicitud de transferencia, la elegibilidad de LHSAA de mi hijo(a) puede verse afectada. Para más información, comuníquese con el Departamento de Atletismo, Salud y Educación Física al (504) 349-8645. Por la presente certifico que toda la información contenida en esta solicitud es completa y correcta a mi leal saber y entender. Entiendo que las tergiversaciones u omisiones materiales pueden resultar en la denegación de la solicitud.

Entiendo que en el caso de que se apruebe esta solicitud de transferencia, ya que resido fuera de la zona de asistencia de la escuela, El transporte no será proporcionado por el Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson.

Firma del Padre/Guardián Legal _____ Fecha presentada _____

Approved: _____ Denied: _____
Targeted Populations Representative Date

Approved: _____ Denied: _____
Compliance Officer/Designee Date

2019-2020
Assigned School

Criterios para la Transferencia de Circunstancia Extraordinaria

1. Cualquier persona que asista a una escuela fuera de su zona de asistencia con una Transferencia de Circunstancia Extraordinaria para Educación Especial aprobada, renuncia a los servicios de transporte escolar. Por lo tanto, el transporte hacia y desde una escuela receptora será responsabilidad del estudiante transferido o sus padres / tutores legales.
2. Una solicitud de Transferencia de Circunstancia Extraordinaria para Educación Especial se puede otorgar en cualquier momento durante un año escolar mediante la solicitud por escrito de los padres / tutores legales del estudiante, donde la razón de la transferencia se describe por escrito y se envía a la Oficina de Cumplimiento de El Sistema de Escuelas Públicas de la Parroquia de Jefferson antes de la fecha de entrada en vigencia de la transferencia y la solicitud de transferencia es posteriormente aprobado por el Oficial de Conformidad.
3. Cada Solicitud de Transferencia de Circunstancia Extraordinaria para Educación Especial debe ir acompañada de la documentación de respaldo proporcionada por una persona no relacionada, como un médico tratante, un trabajador social u otra persona no relacionada con la persona que presenta la solicitud y el estudiante en cuyo nombre se realiza la solicitud.
4. Si su Solicitud de Transferencia para Educación Especial es denegada, los padres / tutores legales pueden apelar ante el Comité de Transferencias al revisar la línea de apelación a continuación.
5. Se puede aprobar una Transferencia de Circunstancia Extraordinaria para Educación Especial para permitir que un hermano se inscriba en la escuela de inscripción de un estudiante que recibe servicios de discapacidad grave cuando dichos servicios no están disponibles en la escuela de la zona de asistencia para estudiantes con discapacidad severa.
6. Los estudiantes que residen en el lado este del río Mississippi inscritos en escuelas operadas por el Distrito Escolar deberán ser asignados para asistir a escuelas situadas al lado este del río. Los estudiantes que residen en el lado oeste del río Mississippi serán asignados para asistir a las escuelas situadas en el lado oeste del río.
7. Una Transferencia de Circunstancia Extraordinaria para Educación Especial solo es válida para el año escolar en el que se aprueba. Los estudiantes que buscan una transferencia de circunstancia extraordinaria en cualquier año escolar posterior deben volver a aplicar.
8. No se aprobará ninguna transferencia de circunstancia Extraordinaria para Educación Especial si el motivo de la transferencia se basa exclusivamente en consideraciones de cuidado infantil antes y después de la escuela.
9. Todas las solicitudes de Transferencias de Circunstancias Extraordinarias para Educación Especial DEBEN ser presentadas a la Oficina de Conformidad.